

EL CORREO

Año XXII

Las suscripciones se pagan anticipadas. Madrid, 100 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 10 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 15. Número sueldo, 5 céntimos.

MADRID

Sábado 9 de Noviembre de 1901

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse á la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7847

LOS OBISPOS EN EL SENADO

TERMINO DE UN DEBATE

No ha dejado de sorprender que el debate planteado en la Alta Cámara por los señores Prelados, debate que venía preparándose con anuncios de tanta solemnidad é importancia, haya concluido rápidamente, de improviso, sin alcanzar el desarrollo que indicaban aquellos anuncios y su propia importancia.

Es posible, como indican algunos apreciables colegas, que los Prelados no hayan conseguido el efecto que se proponían, á causa de haber cambiado mucho los tiempos y las opiniones, y de ser manifiesta la actitud de una gran parte del país, si bien respetuosa con los sentimientos religiosos dominantes, dispuesta asimismo á no admitir tutelajes que sólo podían tener justificación en otras edades.

Peró, sin que nos detengamos á depurar la mayor ó menor exactitud de la precedente observación, nos parece indudable que al interés de los Prelados y al más superior de la Iglesia, convenía que el debate no se prolongara, entre otras razones, que no se habrán escapado á la observación de los que le han presenciado, porque es un palenque muy propenso á riesgos para los Prelados el del Parlamento, para tratar cuestiones en que importa mucho que el auditorio sea dócil y sumiso.

Estas condiciones no pueden esperarse de una Asamblea política, en que las opiniones son diversas, en que los argumentos de autoridad sólo tienen un valor relativo, y en que se establece una controversia que decide, no la jerarquía, no la investidura, no la devoción, sino el discurso y la razón, según cada cual entienda las altas conveniencias del Estado.

Los Prelados han podido ver que las opiniones de los ministros de la Gobernación y de Instrucción pública no eran aisladas, y han podido apreciar que sólo con prudencia y con tolerancia pueden resolverse las cuestiones debatidas.

El Sr. Sagasta, en el debate á que nos referimos, ha prestado un gran servicio, porque dejando á salvo las prerrogativas de la potestad civil, expresó altos sentimientos de moderación que han permitido que la controversia concluyera en medio de un ambiente de paz.

LA EDUCACIÓN DEL REY

Con singular satisfacción hemos leído en los periódicos la noticia de haber sido designado el catedrático de la Universidad Central, D. Vicente Santamaría de Paredes, tan justamente apreciado por su saber, por su talento y por su prudencia, para profesor del Rey en la asignatura de Derecho político.

Difícil era, tratándose de esta asignatura, haber hecho un nombramiento más acertado.

El Sr. Santamaría de Paredes hace ya tres días que ha principiado sus lecciones, de tanto interés para la ilustración de un Monarca constitucional.

También el Sr. D. Francisco de Paula Arrillaga, persona de relevante mérito, ha sido encargado de explicar al Rey asignaturas relacionadas con el estudio de las Ciencias naturales.

Estas lecciones son todas de tarde, quedando reservada la mañana al Rey para completar el estudio de lenguas vivas y para ejercicios corporales.

NOTICIAS ELECTORALES

Anoche se celebró en el Puente de Segovia un mitin de propaganda electoral á favor de la candidatura republicana.

Hablaron el abogado D. Jesús M. Rodríguez de la Cruz, que es uno de los candidatos, y los Sres. Hidalgo Saavedra y Muro, siendo todos calurosamente aplaudidos.

En el café del Recreo de la calle de Bravo Murillo se verificó anteanoche un mitin electoral, organizado por los amigos del candidato á concejal por el distrito de la Universidad, D. Antonio T. Pró.

En la reunión reinó mucho entusiasmo, siendo también muy aplaudidos todos los oradores.

En el teatro de Garduño, y bajo la presidencia del Sr. Azcárate, celebróse anoche otro mitin electoral, organizado por los republicanos del distrito del Hospicio.

Hablaron, entre otros, los Sres. Catalina, Castrovido, Zavala, Morayta y el candidato D. Emilio Masóndez Pallarés, haciendo el resumen el Sr. Azcárate.

Todos los discursos fueron muy aplaudidos.

Otra reunión electoral se celebró también anoche en el puente de Segovia, con objeto de presentar á los electores á los candidatos republicanos Sres. Vázquez Arias, Esalat (D. Eduardo) y López Campillo.

Presentaron á los expresados candidatos, ante sus compañeros, los Sres. Decal y Prieto (D. Vicente), los cuales recomendaron el mayor apoyo á los candidatos.

Mientras la anterior reunión se verificaba, los socialistas, en edificio próximo, celebraban la proclamación de Pablo Iglesias, y más allá, en otra vivienda, los amigos de la candidatura del partido liberal conservador celebraban animada velada.

En Barcelona

Barcelona 9.—Dice que los republicanos de ésta han acordado situarse mañana en la plaza de Cataluña en manifestación pacífica mientras se celebren las elecciones, para lo cual han solicitado ya la oportuna autorización del gobernador.

EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS

Se ha dictado una real orden por el ministerio de la Guerra agregando al comandante honorario de Estado Mayor, D. Carlos de Borbón, Príncipe de Asturias, al cuarto regimiento montado de artillería para practicar en él las funciones de su empleo, como está dispuesto para los demás jefes y oficiales de aquel cuerpo facultativo.

Se añade que sucesivamente se le agregará á varios cuerpos de distintas armas, para que en ellos complete sus conocimientos.

LA LEY DE ASOCIACIONES EN FRANCIA

Paris 9.—Ha comenzado la persecución contra los jesuitas que por medios indirectos seguían consagrándose á la enseñanza en Francia.

El padre Decamp, que como simple particular estaba al frente de un colegio en el departamento del Loira, está encausado por pertenecer á una orden prohibida en Francia.—*Fabra.*

Nuevas matanzas en Armenia

Berlin 9.—Según asegura un telegrama de Viena, en varias aldeas de armenios cerca de Sasoun, varios grupos armados de turcos han cometido nuevos desastres.

En ocasión de verificarse una ceremonia religiosa de los cristianos, las hordas turcas se lanzaron sobre aquellos infelices, matando á muchos, hirviendo á no pocos y destruyendo las insignias religiosas que ostentaban.

Estas noticias han causado impresión, por lo mismo que coinciden con la de que Francia va á retirar de Mylene su escuadra, después de haber obtenido del Sultán el pago de los intereses de Lorando y demás empresarios del Bósforo.

PROYECTOS DE HACIENDA

El Sr. Urzáiz leyó ayer en el Congreso los siguientes:

1.º Uno de timbre del Estado, con las modificaciones introducidas en el que actualmente rige.

2.º Concediendo créditos por la suma de 80.000 pesetas al presupuesto de Instrucción pública para pago de gratificaciones por acumulación de cátedras.

3.º Ilem un suplemento de crédito de 11.500 pesetas para pago de gratificaciones al personal facultativo nombrado en las Escuelas Normales de maestros y maestras.

4.º Item id. por valor de 7.256.000 pesetas al ministro de la Guerra para adquisición de material, fortificaciones y otras obligaciones de dicho departamento.

5.º Item varios suplementos de créditos importantes 242.200 pesetas con destino á diversos servicios de Correos y Telégrafos.

El ministro de España en China

El ministro plenipotenciario de España en Pekín, Sr. Colón, ha sido agraciado por el Emperador de Alemania con la gran cruz de primera clase del Águila Roja, en atención á los servicios que ha prestado como decano del cuerpo diplomático en China, presidiendo las conferencias que han dado por resultado el arreglo definitivo de las cuestiones surgidas con motivo de la insurrección de los boxers.

El gobierno francés, por iguales motivos, ha concedido hace poco á dicho señor la placa de gran oficial de la Legión de Honor.

Otros soberanos han expresado también sus propósitos de agradecer al Sr. Colón con grandes cruces, en testimonio de su reconocimiento por la imparcialidad y acierto con que ha dirigido negociación tan importante.

MARRUECOS

El viaje del Sultán.—Lucha de kábilas.—Reclamación de Portugal.

Tánger 6.—Se han recibido noticias de que el Sultán ha diferido su salida de Marrakash, de donde iba á trasladarse con la corte á Fez.

Se atribuye esta inesperada determinación del Emperador á que la efervescencia que se nota en las tribus vecinas á la capital del imperio pudiera extenderse si se alaja el Sultán de Marrakash.

También han traído los correos noticias de que se recrudece la agitación entre las kábilas de Zemor y Beni-Hessen, habiéndose trabado entre ellas varios combates

sangrientos, debidos á la noticia del aplazamiento del viaje del Sultán.

El ministro de Portugal en Tánger enviará á Casa Blanca al viccónsul portugués en esta plaza para que abra una información que esclarezca el asesinato de un comerciante lusitano, que realizaron los moros. Una vez que los informes se hallen completos, Portugal establecerá la correspondiente reclamación.

CHILE Y LA ARGENTINA

Londres 6.—Telegrafían de Valparaíso que el Parlamento chileno inauguró ayer la legislación.

El ministro de Negocios Extranjeros designó en la Cámara, de la manera más categórica, que las relaciones entre Chile y la República Argentina sean alarmantes.

Afirmó que en breve quedarán arregladas todas las cuestiones en litigio con las Repúblicas limítrofes.

«Chile, exclamó quisiera, ante todo, una política de paz.—*Fabra.*»

EL NUEVO HEREDERO DEL TRONO DE BÉLGICA

Innovaciones en el método de criar á los niños.—La canastilla del príncipe.—Las cunas.—Una princesa enfermera.—Júbilo en Bélgica.

Hace algunos días nos ocupamos en estas columnas de la nueva residencia que en Bruselas iba á ocupar el príncipe Alberto, sobrino del actual monarca, y su esposa la princesa Isabel de Baviera.

Hoy nos toca dar cuenta á nuestros lectores del feliz alumbramiento de la egregia dama, ocurrido el domingo último, á las tres de la tarde. Este suceso ha llenado de júbilo, no solamente á la familia real, sino á toda la nación belga, que ve realizadas sus legítimas esperanzas.

El rey Leopoldo se encontraba á la sazón en el castillo de Laeken, y apenas le fué transmitida la feliz noticia, montó en su automóvil, llegando al palacio de Assche, residencia de los príncipes, en menos de una hora. Sin embargo, su majestad tuvo la delicada atención de detener su automóvil á doscientos metros del palacio, á fin de que el ruido de la trépidación no molestase en lo más mínimo á la princesa Isabel. El rey recorrió á pié esta pequeña distancia entre las aclamaciones de la compacta multitud que se agolpaba en los alrededores del palacio.

El príncipe Leopoldo, en tanto que su esposa ejerció en aquella caritativa clínica el cargo de primera enfermera.

Vestida con el traje que éstas suelen usar en Baviera, la duquesa María Josefa ha asistido cuidadosamente á su hija, de la cual no se separa un momento.

Durante el acto del alumbramiento, comparecieron estos cuidados el doctor Kufferath, encargado de la asistencia de la princesa, y el doctor de Max, que tenía á su cargo prestar los primeros auxilios al recién nacido.

Sabidos son los progresos que la higiene moderna realiza, y entre éstos merecen citarse la innovación que se ha puesto en práctica en el nacimiento del príncipe, la cual consiste en vestirle encima de una mesa, construida *ad hoc*, en vez de la costumbre que hasta ahora existía de vestir á los niños encima de las rodillas.

Esta mesa ha sido hecha en Bruselas, según dibujos y datos proporcionados por el mismo príncipe Alberto, quien había tenido ocasión de conocerla en Alemania. Dicha mesa mide 1'10 metros de largo por 80 centímetros de ancho. Tres lados de ella tienen altos rebordes, á fin de evitar toda caída, y el cuarto lado una abertura por la cual se mete un almohadón de lino, sobre el que se coloca al niño.

El príncipe Alberto y su esposa han tomado las mayores precauciones en cuanto á higiene y salubridad para su hijo. Las habitaciones del regio niño son de laca blanca, sin ninguna colgadura, y pudiendo lavarse las paredes sin perjuicio alguno. A pesar de esta sencillez, revélase en todo el más exquisito buen gusto.

Otra de las innovaciones introducidas por la moderna higiene, consiste en la manera de lactar al recién nacido príncipe.

Según un novísimo sistema, el niño no tendrá ama de cría, alimentándose, según la fórmula de cesebre doctor alemán residente en Posenhoffer, quien ha enviado una de sus mejores discípulas, á fin de emplear con el príncipe belga este higiénico procedimiento, para lo cual, se ha contado con la aprobación del médico de cámara, doctor Kufferath.

Otra de las particularidades de este nuevo sistema de crianza, es no permitir que nadie se acerque al niño, sin consentimiento de la persona encargada de cuidarle.

En cuanto á la canastilla, ésta ha sido un verdadero primor en bordados y encajes del país.

Su abuela materna, la condesa de Flandes, ha regalado una magnífica cuna, construida en París.

Es de madera de laca blanca con oro y delicadísimos tallados, y en el interior va el capitoné de raso blanco, adornado de encajes legítimos del siglo XVIII. La cuna lleva también cortinas de finísima gasa Liberty, rodeadas de encajes igualmente antiguos.

El príncipe poseerá también otra cuna, que sirvió á su padre y que ha sido cariñosamente conservada por la condesa de Flandes. Esta cuna es más suntuosa aún que la anterior. La falda que el recién nacido llevará el día de su bautizo será también la misma que en dicha ceremonia sirvió al príncipe Alberto: es de batista, adornada con soberbios encajes de Bruselas, viéndose bordadas en el delantero las armas de la casa real de Bélgica. El viso es de raso blanco con un *ruche* deshinchado, formando un pequeño fisco todo alrededor. La gorrita es análoga á la falda, y el largo velo de una pieza de encaje de Bruselas.

En la canastilla figuran innumerables prendas de una finura extraordinaria. Véase allí gran variedad de faldas, guarnecidas de encajes de Malines ó de punto de Irlanda; los bordados son primorosos, sobresañando en sus dibujos capullos de rosas y pequeñas mariposas. También es digno de mencionarse el almohadón de raso blanco, en el cual fué presentado el recién nacido á los ministros y demás personajes oficiales, siendo admiradísimo los valiosos encajes que guarnecían aquel artístico primor.

El príncipe será bautizado por el canónigo Delvigne, cura mayor de la parroquia, en cuanto la princesa Isabel esté restablecida. El futuro soberano de Bélgica, cuya venida al mundo ha sido celebrada allí con iluminaciones y colgaduras, recibirá los nombres de Leopoldo, Felipe, Carlos, Alberto, Meirad, Huberto—por haber nacido en el día de ese santo, que es patrón de Baviera—María y Miguel, siendo su padrino el rey Leopoldo de Bélgica.

Los libertarios catalanes

Barcelona 8.—Los libertarios celebrarán el próximo domingo un mitin en el Circo Español para conmemorar la memoria de los mártires de Chicago, entre los que figuran Ligé, Engel, Fischez y Spies, fallecidos el 11 de Noviembre de 1887.

Harán uso de la palabra en este mitin Castellote, Bonafulla, Cruz, Teresa Claramunt y otros.

El *Productor*, órgano de los libertarios, aparecerá dicho día orlado de negro.

El 15 comenzará á publicarse un nuevo periódico libertario titulado *La Huella General*, en el que colaborarán Malatesta, Kropotkin, Garrida del Mármol, Bonafulla, Teresa Claramunt, Malato, Lorenza, Domela y otros.

El príncipe de Gales

Londres 9.—Al duque de Cornwallis y de York, heredero de la Corona de Inglaterra, se le han confesado los títulos de príncipe de Gales y conde de Chester.—*Fabra.*

LA SALUD PÚBLICA EN ZARAGOZA

Zaragoza 8.—Comisionados por el ministerio de la Guerra para practicar una visita de inspección, á causa del desarrollo de la fiebre tifóidea en los cuarteles, han venido los Sres. Martín Salazar y Pérez Noguera, del Instituto de Higiene y Sanidad Militar.

Se ha comprobado la existencia de tantas invasiones aquí como entre las demás poblaciones militares del resto de España. Los comisionados han visitado los cuarteles, el hospital, los depósitos de agua, las aceras especiales para el abastecimiento, han llevado aguas, tierras y cuantos elementos de estudio son necesarios para el análisis bacteriológico que practicarán en Madrid, con objeto de emitir seguidamente el informe.

Mañana, cumplida su misión, saldrán los comisionados para Madrid.

REGLAMENTACION DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS

May en breve comenzará sus trabajos la Junta de profesores y autoridades que, según el art. 14 del real decreto de 26 de Octubre último, ha de proponer la reglamentación de las escuelas de primera enseñanza, categorías de las mismas, ingreso en el profesorado, etc.

Forman la citada Junta los Sres. Requejo, presidente; Fernández y González, San Martín, Rojo (doña Carmen), Sardá, Tamarit, Cosío, Colmenar Parreño, López Amo, Panero y Gil (doña Francisca).

Las medidas que propone esta Junta serán sometidas á informe del Consejo de Instrucción pública.

No era la hija de D. Carlos

Barcelona 8.—De las averiguaciones practicadas, resulta que los inquilinos del chabot de la calle de Pomarés, situado en la montaña de Sarriá, no son la hija del Pretendiente, doña Rívera, y el pintor Folch, como equivocadamente se ha venido diciendo estos días.

Los verdaderos habitantes de dicha casa son D. Esteban Barmejillo Falcón, súbdito del Uruguay, y su esposa Thira Lyjiye, de nacionalidad sueca.

Esta señora se halla enferma, y vino á Barcelona en busca de alivio á su padecimiento.

Como no mejora el estado de su salud, saldrán en breve para Inglaterra. El matrimonio en cuestión lamenta muchísimo el ocurrido, y verdaderamente es inexplicable el error sufrido por las gentes, puesto que las señas de los referidos extranjeros no coinciden, ni mucho menos, con las de la pareja Folch.

El general Linares

La Línea 8.—Procedente de Algeciras, y pasando por Gibraltar por haber venido embarcado, ha llegado esta mañana á esta población el general Linares, acompañado de sus ayudantes y de otras varias personas, todos vestidos de paisano.

El general se detuvo en esta aduana breves momentos, saliendo seguidamente para Sierra Carbonera escoltado por una pareja de caballería.

Desde este último punto pasará por tierra á Algeciras y allí se embarcará para Cádiz.

DESTIERROS LEJANOS

Paris 9.—Según noticias de la Ciudad del Cabo, las autoridades inglesas han resuelto, en virtud de órdenes del gobierno, depositar en lo sucesivo fuera de la Colonia á todos los boers que caigan prisioneros.—*Fabra.*

La "Gaceta"

La de ayer publicó las siguientes disposiciones:

Presidencia
Real decreto dictando reglas para el régimen de las posesiones españolas de África, de que damos cuenta por separado.

—Declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador de la provincia de Madrid y el juez de instrucción de Alcalá de Henares.

—Resolviendo otra competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Oviedo y el juez de instrucción de Castropol.

Guerra
Real orden resolviendo varias instancias presentadas en solicitud de devolución de depósitos constituidos para la redención del servicio militar.

Marina
Reales decretos de personal, de que ayer dimos cuenta.

—Nombrando vocal de la comisión de Faros al contraalmirante de la Armada don Francisco de Paula y Fernández de Costo.

—Real orden anulando el nombramiento de un cabo primero de infantería de Marina.

Gobernación
Real decreto concediendo al Ayuntamiento de la ciudad de Fuenterrabía el tratamiento de excelencia.

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Nacimientos
Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley definitiva del Timbre del Estado.

—Otros ídem id. sobre concesión de varios suplementos de crédito al presupuesto vigente de los ministerios de la Guerra, Gobernación é Instrucción pública, de que damos cuenta por separado.

Instrucción pública
Real orden relativa á la forma en que ha de darse cumplimiento á los artículos 23 y 24 del real decreto de 26 de Octubre último, en lo referente á la provisión de escuelas públicas de primera enseñanza.

Agricultura
Real decreto confirmatorio de un decreto del gobernador de la provincia de Murcia, respecto á la ocupación de unos terrenos.

LOS TEATROS

Cómico
Mañana se pondrán en escena en este lindo teatro, en las funciones de tarde, las aplaudidas obras *La perla de Oriente* (por primera vez en función de tarde) *El tío de Alcalá* (por Loreto Prado) y *La fuente de los milagros*.

Por la noche, en primera y tercera sección, el aplaudido sainete lírico, *Jilguero chico*, que cuenta por llenos sus representaciones; á segunda hora, *Los sobrinitos*, por Loreto Prado, y á cuarta, *La perla de Oriente*, zarzuela cómica nueva de gran éxito.

Se despachan billetes en contaduría.

Apolo
Las celebradas obras *La revoltosa*, *El ojo derecho*, *El género infimo* y *El húsar*, son las que se pondrán en escena en este teatro mañana por la tarde.

Por la noche, en la primera sección *Los niños llorones*; en la segunda, *El coco*; en la tercera, *Dolores*, y en la cuarta, *El chiquillo* y *El género infimo*.

En la próxima semana se verificará el estreno del juguete lírico, *La guajira*, de los Sres. Ramos Carrión y maestro Chapí.

Zaconni
El martes debutará en la Comedia Ermete Zacconi con la pieza en tres actos *I disonesti* y el drama en uno *Don Pietro Carusso*.

El miércoles pondrá *Los aparecidos*, de Ibsen, y el jueves *La muerte civil*.

Salón de Actualidades
Éxito ruidosísimo y merecido obtuvo anoche el *hombre sin estómago*, Mr. Lovenkis, que ejecutó ejercicios verdaderamente increíbles.

Mr. Lovenkis engulló bolas de billar, azules y bayonetas con una facilidad pasmosa y como cualquier mortal se toma una taza de caldo.

Para terminar tan portentosos experimentos, Mr. Lovenkis se tragó un reloj facilitado por un espectador, que devolvió después y entregó á su dueño.

Es un número de extraordinario mérito, que despertará la curiosidad de los hombres de ciencia, y que proporcionará grandes entradas.

Noticias

Anteojos Roca Precisión. Unicos que conservan la vista: como garantía los da a prueba...

Bodas. En la iglesia parroquial de San Andrés se celebró ayer el enlace de la bella señorita doña Carmen Palacios...

Niño muerto. Ayer se recibió aviso en el Juzgado de guardia de que en la casa núm. 16 de la calle del Almendro se había encontrado en el tejado el cuerpo de una criatura envuelto en algunas ropas...

Huelga de cargadores. Telegrafían de Cartagena que la huelga de cargadores de minerales en los muelles de Santa Lucía, se ha hecho general...

La catástrofe del ferrocarril de circunvalación. Ayer llegó noticia al Juzgado de que no había fallecido, como se creyó en los primeros momentos, el operario Prudencio Delgado...

Acusaciones retiradas. En la sección 4.ª, el fiscal de la Audiencia de Madrid retiró la acusación para un individuo que fué detenido por los guardas de El Pardo...

El general Bargas. En el expreso marchó ayer tarde a Cataluña el capitán general de aquel distrito, señor Bargas...

Atropellada por un tranvía. Un tranvía de la Compañía Madrileña de Tracción, arrolló ayer en la Carrera de San Jerónimo a una muchacha de dieciocho años de edad...

Inventor y filántropo. París 8.—Santos Dumont ha enviado hoy al prefecto de policía M. Lépine, para que le reparta entre los pobres de París 50 000 francos...

Cognate, Ruiz y Albert. Málaga. Los autores de un crimen. Ya están, presos los autores del asesinato cometido, en el pueblo de Chocón en la persona de José Benítez...

Muerto repentina. Una mendiga que se sintió repentinamente enferma en la calle, fué conducida al hospital Provincial. Poco después de ingresar falleció la infeliz mujer...

Productos de Fernando Pío. Según noticias de Fernando Pío, por las gestiones del gobernador general de aquellas posesiones, Sr. Ibarra, han presentado varios agricultores de la colonia, muestras diversas de Nuez Yónica...

El Ayuntamiento de Cádiz. El Sr. Viesca habla de su interposición anunciada, aun hallándose enfermo el ministro de la Gobernación...

El señor ministro de Marina ruega al Sr. Viesca aplaque su interposición, pues puede asegurarse que todas las autoridades tienen orden de procurar que las elecciones en Cádiz, como en los demás pueblos de España, revistan la mayor legalidad...

Las elecciones municipales en Madrid. El señor marqués de Valderrazo pregunta si es cierto que el Gobierno ha recomendado una candidatura especial en el distrito del Hospicio...

El señor marqués de Aguilera de Campo. El señor marqués de Aguilera de Campo en las elecciones que ha dirigido no se ha dado nunca el espectáculo de la discusión de esta tarde...

El señor ministro de Marina. El señor ministro de Marina: El Gobierno no tiene más interés que en que se cumpla la ley...

El señor marqués de Valderrazo. No he culpado al Gobierno, sino al alcalde de Madrid. El señor ministro de Marina: El Gobierno tiene que hacer suya la conducta del alcalde, y falta por averiguar la certeza de lo denunciado por S. S.

Guerra Administrativa del ejército. Dada lectura del nuevo dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley reorganizando los cuerpos de intendencia e intervención de guerra...

Liquidación de presupuestos extraordinarios. Sin discusión aprobábase también el proyecto de ley de liquidación y cierre en 31 de Diciembre próximo de los presupuestos extraordinarios creados por las leyes de 7 de Julio de 1893 y 30 de Agosto de 1896...

Conversion de Deudas. Asimismo queda aprobado el proyecto de ley de conversión de Deudas. Ferrocarril de Medina a Gijón. También sin discusión queda aprobado el dictamen sobre concesión de un ferrocarril de Medina a Gijón...

Prohibición de la acuñación de plata. Pócese a discusión el dictamen acerca del proyecto de ley prohibiendo la acuñación de plata y autorizando la emisión de Obligaciones del Tesoro para recoger la Duda...

Boya aérea de salvamento. El coronel Renard, que presidió días pasados en el Instituto francés la sesión de reapertura de la Comisión permanente internacional de aeronáutica...

Nuevos alféreces de infantería de Marina. Por haber terminado sus estudios, han sido promovidos a alféreces de infantería de Marina los siguientes alumnos: D. Pedro A. Soler y Estévez, D. Manuel Aguilar Tablada...

Mientras tanto manifiesta, que hay que cumplirlo que está vigente, que es la ley de Asociaciones, por lo que sienten no poder acceder al ruego de que se suspendan los efectos del decreto de 19 de Septiembre...

El Gobierno no cumpliría con su deber si respondería a sus compromisos si no pusiera coto a las corrientes de reacción que se oponen al desenvolvimiento del espíritu liberal de la época...

Después de dar satisfacción racional al espíritu progresivo y liberal de la época, debe mostrarse terriblemente intransigente contra las fracciones que por la izquierda se producen, convirtiéndola en protesta legítima en brutal agresión...

El señor Presidente: Queda terminada la interposición. Y leídos algunos dictámenes, se levanta la sesión a las ocho en punto.

Abre a las tres y veinticinco, presidida por el Sr. Montero Ríos. La Cámara está desanimada. En el banco azul el señor ministro de Marina.

La Diputación de Córdoba. El señor conde de Esteban Collantes denuncia a la Diputación de Córdoba por haber incapacitado sin orden, y en su ausencia, a un diputado, por suponerle deudor a un Ayuntamiento...

El Ayuntamiento de Cádiz. El Sr. Viesca habla de su interposición anunciada, aun hallándose enfermo el ministro de la Gobernación...

El señor ministro de Marina ruega al Sr. Viesca aplaque su interposición, pues puede asegurarse que todas las autoridades tienen orden de procurar que las elecciones en Cádiz, como en los demás pueblos de España, revistan la mayor legalidad...

Las elecciones municipales en Madrid. El señor marqués de Valderrazo pregunta si es cierto que el Gobierno ha recomendado una candidatura especial en el distrito del Hospicio...

El señor marqués de Aguilera de Campo. El señor marqués de Aguilera de Campo en las elecciones que ha dirigido no se ha dado nunca el espectáculo de la discusión de esta tarde...

El señor ministro de Marina. El señor ministro de Marina: El Gobierno no tiene más interés que en que se cumpla la ley...

El señor marqués de Valderrazo. No he culpado al Gobierno, sino al alcalde de Madrid. El señor ministro de Marina: El Gobierno tiene que hacer suya la conducta del alcalde, y falta por averiguar la certeza de lo denunciado por S. S.

Guerra Administrativa del ejército. Dada lectura del nuevo dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley reorganizando los cuerpos de intendencia e intervención de guerra...

Liquidación de presupuestos extraordinarios. Sin discusión aprobábase también el proyecto de ley de liquidación y cierre en 31 de Diciembre próximo de los presupuestos extraordinarios creados por las leyes de 7 de Julio de 1893 y 30 de Agosto de 1896...

Conversion de Deudas. Asimismo queda aprobado el proyecto de ley de conversión de Deudas. Ferrocarril de Medina a Gijón. También sin discusión queda aprobado el dictamen sobre concesión de un ferrocarril de Medina a Gijón...

Prohibición de la acuñación de plata. Pócese a discusión el dictamen acerca del proyecto de ley prohibiendo la acuñación de plata y autorizando la emisión de Obligaciones del Tesoro para recoger la Duda...

Boya aérea de salvamento. El coronel Renard, que presidió días pasados en el Instituto francés la sesión de reapertura de la Comisión permanente internacional de aeronáutica...

Nuevos alféreces de infantería de Marina. Por haber terminado sus estudios, han sido promovidos a alféreces de infantería de Marina los siguientes alumnos: D. Pedro A. Soler y Estévez, D. Manuel Aguilar Tablada...

El señor marqués de Aguilera de Campo pide al señor presidente que, en vista del estado de la Cámara, se aplaque discusión tan importante para el lunes, y hecha la pregunta por un señor secretario, así se acuerda. Se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del 9 de Noviembre de 1901. Abre a las tres y diez de la tarde, presidiendo el Sr. Moret.

En el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Obras públicas. En escaños y tribunas muy poca concurrencia. Algunos diputados formularon ruegos de interés local.

Se entabla una animada discusión entre los Sres. Aizua y el ministro de Gracia y Justicia respecto a la conducta seguida por el juez municipal de Arzobispo.

El señor ministro de Agricultura, contestando a preguntas del Sr. Montero Villegas, expresó las razones que impiden mejorar el servicio de trenes en Galicia.

El Sr. Navarroreverter censura que el ministro no tenga medios de corregir esos abusos, estimando como grave su declaración, pues demuestra la impotencia del poder ejecutivo.

El Sr. Villanueva no ha desahogado impotente al poder ejecutivo, pues en las líneas. Lo que yo he dicho es que hay abusos innumerables en faltas como material, timbres de alarma, etc., que no pueden corregirse en un día.

El Sr. Izabal ruega al ministro de Gracia y Justicia traiga a la Cámara el expediente incoado con motivo del incidente ocurrido recientemente entre un magistrado y un presidente de sección de la Audiencia de Madrid; dirige otro ruego al ministro de Hacienda, ocupándose de la ley de accidentes del trabajo, y pide por último al ministro de Hacienda datos estadísticos del impuesto de Consumos.

Los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia prometen acceder a los ruegos del orador.

El Sr. García Alonso ruega al ministro de Gracia y Justicia remita a la Cámara, para que lo examine la comisión de Presupuestos, el expediente en virtud del cual se ha dado de baja una partida de 6 000 pesetas que percibían los capellanes que asisten al coro de Yecla hace más de cuarenta años.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que dicha partida se suprimió en tiempo de su predecesor.

El señor marqués del Vadillo apoya una proposición de ley, que es tomada en consideración.

Los Sres. Zarita, Silvea (D. E.) y otros formulan ruegos de interés local.

ORDEN DEL DIA. El señor ministro de Estado, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura al presupuesto de Fernando Pío y las posesiones españolas del Muni.

Jura el cargo de diputado el Sr. Irujo, electo por el distrito de Medina Sidonia.

Créditos para Marina. Se pone a discusión el dictamen de la comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de ley concediendo dos créditos extraordinarios al presupuesto de Marina.

El Sr. Llorens apoya una enmienda. Censura lo ocurrido en la construcción del cuartel de Cartagena, en el que sin que la obra haya adelantado nada se han gastado 200.000 ptas.

Pide varios datos relativos a construcción de buques, para con ellos demostrar que los arsenales son una ruina para el Estado. Hay barco en que se han gastado ya veinte millones y todavía se piden nuevos créditos.

"Creo—dice—que las Cortes no pueden votar créditos para Marina mientras no exista la seguridad de que han de ser bien administrados. Felicita que se traiga a la Cámara la nómina del Lepanto, y que se procure evitar que algunos marinos cobren cuatro sueldos.

Pide energía en el ministro para combatir estos abusos y solicita que se amplien algo más los créditos, pues lo conatado para arsenales es insuficiente.

Afirma que nuestros marinos no tienen competencia alguna en cuanto se refiere a construcciones navales.

Analiza lo que suelen costar nuestros buques, diciendo que, por ejemplo, el Princesa de Asturias, presupuesto en 14 millones, ha costado ya 18, y se necesitan cuatro más para terminarle.

El Sr. Pulgoerver, como presidente de la comisión de Presupuestos, dice que la comisión ha examinado lo que son y asignan dichos créditos, pues antes de emitir dictamen oyó al ministro de Marina, quien llevó el convencimiento al ánimo de todos, hasta de los diputados de oposición.

Respecto a los demás extremos que ha tratado el Sr. Llorens, como afectan a la administración de la Marina, supongo que el ministro se encargará de contestarle.

Después de rectificar ambos señores, se suspende este debate.

Se pone a discusión el acta de Toledo. El señor conde de Albay continúa su discurso. (Signa la sesión.)

Boya aérea de salvamento. El coronel Renard, que presidió días pasados en el Instituto francés la sesión de reapertura de la Comisión permanente internacional de aeronáutica, ha señalado en un breve discurso el rápido desarrollo que están ahora adquiriendo los trabajos serios efectuados en el relativo a la navegación aérea.

Llamó la atención acerca del éxito que acaban de alcanzar en la Exposición internacional de salvamento y de higiene marítima de Otende, la boy a aérea del coronel Renard, provista del desviador de M. Nervé.

Estos aparatos han permitido en una serie de pruebas oficiales enviar en todo tiempo a la costa, a pesar de un viento paralelo a ésta y de una corriente de marea vigorosa, una larga amarra, que asegura la salvación de la tripulación de un buque perdido por completo.

Nuevos alféreces de infantería de Marina. Por haber terminado sus estudios, han sido promovidos a alféreces de infantería de Marina los siguientes alumnos: D. Pedro A. Soler y Estévez, D. Manuel Aguilar Tablada...

LA BOLSA. COTIZACIÓN OFICIAL DEL 9 DE NOVIEMBRE 1901. COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR. Ultimos precios. 4 0/0 interior. F de 5 000 p. 71 37 71 35 + 0 05...

Table with columns: Tipo de bono, Día 8, Día 9, Diferencia. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 5 0/0 amortizable, 3 0/0 amortizable, and various foreign exchange rates.

Cambios sobre el extranjero. PARIS. A la vista, 42 50 por 100 beneficio papel. A 8 dias vista, idem, 09 00. LONDRES. A la vista, libra esterlina 35 77 ptas. A 8 dias vista, idem, 00 00.

Después de la Bolsa. Cierre.—4 por 100 interior fin mes 71 37. Barcelona, fin mes, 71 35.—Paris, 4 100 exterior, 70 10.—Renta francesa, 1/1 72.

Observaciones. La Bolsa, firme; queda dinero al contado y se espera contante el alza. Los francos flojos, por hablarse de nuevos proyectos del Gobierno para mejorarlos. Banco y Tabacos, fuertes.

LA ESCUADRA INGLESA Y LA CUESTION DE TURQUIA. Londres 9.—The Daily Express publica esta mañana un despacho de Atenas anunciando que la escuadra inglesa que manda el príncipe Luis de Battemberg ha salido súbitamente de Volo con rumbo a Salónica.

EDICION DE LA NOCHE

Senado

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER). El señor Arzobispo de Sevilla, al rectificar, dice que siempre defendió la conveniencia de que fuese obligatoria la enseñanza religiosa; no cree que los liberales, por serlo, dejen de ser católicos; pero cree que no puede tolerarse que siendo católica la religión oficial, esté arinconada y perseguida en sus prácticas por los elementos hostiles.

Al pedir la libertad de enseñanza, no quieren los prelados que los catedráticos depongan sus opiniones sin causa justificada, sin convencimiento, pues saben que la razón no mata a la fe, y que las ciencias no estorban a la religión, como demuestra la historia con eloquentes ejemplos.

El señor ministro de Instrucción pública le contesta, justificando sus medidas y aclarando algunos conceptos de sus anteriores manifestaciones.

El señor Arzobispo de Sevilla vuelve a rectificar, recabando para los prelados la defensa de la Iglesia al hablar de estos asuntos.

El Sr. Arzobispo de Tarragona interviene brevemente en el debate, diciendo que en España, como Estado católico, la principal enseñanza ha de ser religiosa.

El señor ministro de Instrucción pública le contesta brevemente.

El Sr. Azorruaga, en nombre de la minoría conservadora, dice que aunque su partido expuso ya cómo entiende e interpreta el Concordato, no cree oportuno intervenir en este debate.

Resuma peligroso el variar el actual estado de cosas respecto a las relaciones de la Iglesia y el Estado, y cree que la Constitución debe aplicarse con recta prudencia, defendiendo la libertad de opiniones religiosas, de asociación y de enseñanza.

Mantiene que es preciso ampliar la ley de Asociaciones, que no es estrictamente aplicable a las órdenes religiosas.

El partido conservador aprecia la cuestión de la enseñanza de un modo completamente opuesto al del partido liberal, tal como la expone el conde de Romanones.

El Sr. Santos Guzmán, en nombre de los tetanistas, dice que el no haberse puesto de acuerdo los partidos para interpretar el artículo 29 del Concordato, es prueba de las dudas que ocasiona su interpretación.

Debe, por tanto, cumplirse el 45, acudiendo al Papa para tranquilizar los espíritus. Termina afirmando que los tetanistas se hallan conformes con las palabras pronunciadas por el Sr. Silvea el 17 de Julio último, según las cuales, el Gobierno no debe permitir que se establezca en España ninguna congregación religiosa sin consentimiento.

Discurso del Sr. Sagasta. El señor presidente del Consejo de ministros resume el debate.

El Sr. Sagasta anuncia que, aunque tendría un día mucho honor, no va a discutir, por no decir lo mismo que sus compañeros de Gobierno e Instrucción pública, cuyas declaraciones acepta en todo su integridad.

Dice algunas palabras por cortesía a los señores Prelados, y porque en el debate por estos exclamativamente se proponían que se interviniera las fracciones políticas de la Cámara.

Después de señalar el peligro que encierra toda modificación de las leyes concordadas, siquiera la de que se trata esté llena de contradicciones, el jefe del Gobierno declara que la cuestión de las órdenes mo-

násticas exigía una regularidad de principios y fijar de una manera definitiva lo relativo a su situación legal, ya que los señores Obispos consideran su existencia más esencial para la Iglesia que la del clero secular.

El no entiende el contrario, porque el primero no es más que un auxiliar del segundo, y sin éste no puede vivir la Iglesia católica.

El Gobierno, para modificar el actual estado de cosas, tenía que proceder en armonía con las leyes del reino y con los respetos a la Santa Sede.

Una de las razones que el Gobierno tenía para proponer la modificación del Concordato, es la de ponerle en relación, en armonía y en consonancia con las leyes del reino, para evitar dificultades, y además conseguir que, sin menoscabo alguno, ni pequeño ni grande, en los gastos del culto, hubiera algún alivio a las cargas del Estado, y se mejorara un poco la suerte de ese pobre clero parroquial de la aldea y de la campaña, que pasa una vida tan miserable y triste, y que en ocasiones hasta llega a sentir hambre.

El Gobierno, con esta idea de buscar la modificación del Concordato, en el cual estaba incluida la suerte futura de las comunidades religiosas, no pensaba dictar el decreto que dictó el ministro de la Gobernación, y que ha sido tan discutido.

Con este criterio entabló trabajos preliminares, y cuando los estaba preparando se inició la invasión de órdenes religiosas procedentes de Francia, y en vez de detenerse en la frontera apañó al procedimiento más suave de decirles: «No vengáis, si no queréis someteros a una ley parecida a la de que huís».

Este fué uno de los objetos del decreto de 19 de Septiembre; si otro, el de restablecer el cumplimiento de una ley del Estado, pues en punto al Concordato no tenía duda de que eran tres las órdenes autorizadas, dos expresas y una que no se han cuidado de señalar los Obispos.

Las demás podían vivir al amparo de la ley de Asociaciones, que se modificó para dejar más garantida la inspección del Estado sobre las corporaciones religiosas.

La prudencia ha obligado a los Gobiernos a no someter a las Asociaciones religiosas a cierta inspección; la prudencia y el deseo de no molestarlas han sido la causa de que esté incumplida la ley.

Pero cuando ha llegado el caso de que esa ley se pueda cumplir, ha sido necesario que la ley se cumpla. ¿Qué inconveniente hay? ¿El inconveniente de que pueda ser difícil la inspección en ciertas comunidades religiosas, por la clausura ó por otras circunstancias? Pues es inconveniente está el Gobierno dispuesto a hacerlo desaparecer, porque he ofrecido en la otra Cámara, como tengo el honor de ofrecerlo á esta, traer dentro de muy poco un proyecto de ley modificando la de Asociaciones, para que ésta pueda cumplirse en todas sus partes respecto a las Asociaciones religiosas.

Manifiesta, contestando a la pregunta que le ha hecho el señor Obispo de Oviado, que si hay diferencia entre la interpretación que da el art. 25 el Gobierno, y la que da el Srmo Pontífice, entonces es cuando puede venir la aplicación del art. 45. Declara que si tal caso llegara, no tendría inconveniente en aceptar esa interpretación y apler al art. 45.

El señor marqués de Valderrazo pregunta si es cierto que el Gobierno ha recomendado una candidatura especial en el distrito del Hospicio.

El señor ministro de Marina cree que el Gobierno se habrá conducido con arreglo a sus deberes.

El señor marqués de Valderrazo insiste en que se ha recomendado dicha candidatura, y censura las elecciones de mañana.

El señor ministro de Marina manifiesta que para hablar con conocimiento de ellas debe esperarse.

El señor conde de Esteban Collantes pide al señor marqués de Valderrazo que concrete sus denuncias.

El señor marqués de Valderrazo se duele de que el partido a que pertenece siga las huellas de los demás partidos en materia de elecciones.

El señor ministro de Marina: El Gobierno no tiene más interés que en que se cumpla la ley.

El señor marqués de Aguilera de Campo en las elecciones que ha dirigido no se ha dado nunca el espectáculo de la discusión de esta tarde.

El señor ministro de Marina: El Gobierno no tiene más interés que en que se cumpla la ley.

PRESUPUESTOS DE FERNANDO PÓO y Guinea

El proyecto de presupuesto de las posesiones de España en el África occidental, leído esta tarde en el Congreso por el ministro de Estado, se diferencia notablemente del presupuesto que ahora rige. Las modificaciones introducidas responden a los tres siguientes motivos: 1.º Conveniencia de que figuren entre los gastos coloniales 1.156.679 pesetas con 55 céntimos que importan las fuerzas navales y terrestres del golfo de Guinea y de la Península de Oro, las cuales aparecen antes en el presupuesto de Marina. 2.º Necesidad de organizar un principio de administración en el territorio del Muni, donde nuestra soberanía acaba de ser reconocida, y donde por lo tanto es indispensable que con arreglo al art. 35 del acta general de la Conferencia de Berlín mantengamos autoridad suficiente para hacer respetar los derechos adquiridos. 3.º Mejoramiento de los servicios de Fernando Póo y en general de las posesiones del Golfo de Guinea. En su consecuencia, se crea un gobierno, un hospital, una escuela oficial de niños y otra de niñas y una inspección de colonización en Bate; se establece un juzgado de carrera en Santa Isabel, donde la justicia se administra hasta hoy por el secretario del Gobierno general; se organiza una Escuela de Agricultura y oficios manuales en Fernando Póo; se incluye definitivamente en el presupuesto la policía indígena; se consignan 150.000 pesetas para obras públicas en dicha isla y 100.000 para el continente; se aumenta una compañía de infantería de Marina para guarnecer el territorio del Muni, y se atiende a satisfacer la necesidad de hacer tiempo sentida de unir cablegráficamente las posesiones de Guinea con Camarones y, por lo tanto, con España. Con esos aumentos, y mediante prudentes reducciones (por ejemplo, en Marina, donde se deja un solo de los dos cañones que hoy existen), el presupuesto de gastos se eleva a pesetas 2.137.417. El de ingresos alcanza la misma cifra, de la cual corresponden 137.417 a los productos y rentas de la colonia (calculados en 84.147), y dos millones a la subvención de la Metrópoli. Aparentemente, el exceso de ésta sobre la que en el presupuesto se consigna, es de 1.551.695 con 99; pero si se tiene en cuenta que los créditos de Marina antes citados constituirían otro verdadero subsidio, el aumento real no llega siquiera a las 400.000 pesetas que se invertirán este año en el cable. Anuncia el ministro de Estado en la larga y detallada Memoria que precede al presupuesto, su propósito de sustituir por indígenas las fuerzas blancas que guarnecen Fernando Póo y Guinea. Manifiesta tener elaborado un proyecto de real decreto fijando la organización de la justicia y el modo de enjuiciar en las Colonias. Sol cita autorización para modificar el sistema tributario, y expresa asimismo su intención de formar un plan de obras públicas, sustituir el real decreto orgánico de 17 de Febrero de 1888 por otro más completo y mejor adaptado a las circunstancias del país, fijar las leyes sustantivas y adjetivas que rigen en las posesiones africanas, transformar el método de concesiones de terreno y modernizar y mejorar los preceptos sobre colonización. Uno de los artículos del proyecto de ley tiene a autorizar al Gobierno a negociar con Sociedades o empresas privadas la explotación y aun la administración y gobierno de los territorios continentales del Sahara y de Guinea y de las islas Annobón y Corisco. Los requisitos que a dichas Compañías se exigen son suficientes para asegurar el carácter genuinamente español de las mismas y la intervención, vigilancia e intereses del Estado; pero además se deja a las Cortes la decisión definitiva del asunto, disponiendo que los convenios en cuestión no serán válidos hasta que el Parlamento los apruebe.

Los amores de un lord inglés

Diligencias de hoy. Ante el Juzgado han ampuado la declaración que prestaron ayer los dos amigos del escribiente Ricardo Darremozza, guardándose absoluta reserva acerca de sus manifestaciones. Además han declarado otros compañeros del escribiente, suponiéndose sea cierto que un día que había bebido abundantemente dijo que le había ofrecido una cantidad por arrancar una hoja del libro de inscripciones de la parroquia. El Juzgado se ha constituido esta tarde en la cárcel para tomar declaración al escribiente detenido.

CONTRA CHAMBERLAIN

Paris 9.—En Alemania aumenta el movimiento de protesta contra las acusaciones de crueldad lanzadas por el ministro inglés Sr. Chamberlain. Las universidades de Grefswald, de Jena y de Leipzig, las sociedades literarias y de estudiantes y otras exclusivamente patrióticas, han celebrado mítins y firmado energéticas protestas contra el citado ministro.—Fabra.

Tripulaciones árabes

Nápoles 5.—Empezan a llegar las tripulaciones de los fogoneros árabes, de las mismas procedencias que las empleadas por las empresas de vapores francesas e inglesas. Se supone sean para una Compañía española que les tenía pedidos cuando parte de su personal se declaró en huelga.—Fabra.

GRAVE DENUNCIA

En la delegación de Vigilancia del distrito de la Universidad, se ha presentado hoy una denuncia contra una mujer llamada Bonifacia Castro, la cual se dedica a administrar abortivos y curar enfermedades con ciertas sustancias que vendida, creyéndose, según dice la denuncia, que a consecuencia de ellas han muerto varias personas. Dicha señora vivía en el núm. 9 de la calle de la Galería de Robles, habiéndose mudado há poco a la de Valverde, 11. Al enterarse de la denuncia ha desaparecido de su domicilio. Dicha mujer se casó hace poco con un albañil, el cual, según dice también la denuncia, falleció a los pocos días.

Academia de Medicina

Hoy, a las diez, se han celebrado exequias en la iglesia de Nuestra Señora de la Presentación (Colegio de Niñas de Leganés), por el eterno descanso de los académicos difuntos, de los profesores de ciencias médicas que han honrado a España con sus esmeros y su práctica, y de los bienhechores de la corporación.

Muerto del gran visir

Constantinopla 8.—El gran visir Halil Rifat Bajá ha fallecido en la mañana de hoy.

Atropello

En la calle de Carransa ha sido atropellado esta mañana a las once un sujeto llamado Fernando Pérez Alonso, de cincuenta y cinco años, viudo, dueño de la taberna establecida en el núm. 4 de la plaza de San Marcial, produciéndole heridas y contusiones graves en diferentes partes del cuerpo.

El carrero se dió a la fuga. El herido pasó al hospital de la Princesa en grave estado.

S. M. la Reina, acompañada del Rey y de la Infanta María Teresa, ha concurrido hoy a la Salva del Buen Suceso. Esta noche concurrirá al teatro Real.

Balance del día

Por encontrarse ligeramente acatarrado, no ha despachado hoy con S. M. el presidente del Consejo.

El Sr. Sagasta ha recibido, sin embargo, hoy por la mañana la visita del gobernador del Banco, del capitán general de Madrid y del Sr. Canalejas.

El señor ministro de la Guerra ha estado hoy en Palacio a entregar al Príncipe de Asturias la real orden de que hablamos por separado sobre prácticas en el 4.º regimiento montado de Artillería.

El general Weyler irá personalmente a dar posesión a S. A. de su nuevo destino.

Sesiones parlamentarias.

En la del Congreso, después de varias preguntas y mociones, se leen por el ministro de Estado los presupuestos del Muni, de que damos cuenta por separado; pasando luego la Cámara a examinar los créditos extraordinarios de Marina.

A última hora se reanuda el debate sobre actas graves, siguiendo el examen de la de Toledo.

En el Senado, no ha principiado hoy, como se creía, el debate sobre la plata, por haber pedido el marqués de Aguilar de Campo que se aplazara la discusión hasta el lunes.

En la sesión de este cuerpo se han aprobado hoy sin discusión el proyecto de supresión de los presupuestos extraordinarios, el de Intervención e Intervención y el de conversión de Deudas.

En esta Cámara—donde hoy reina una mucha desanimación—se ha tratado principalmente de asuntos electorales de Cádiz, Córdoba y Madrid, por iniciativa de los Sres. Viesca, Esteban Collantes y marqués de Valdeterrazo, quien por cierto ha denunciado abusos que teme se puedan cometer mañana en el distrito del Hospicio.

Este asunto de las elecciones municipales, no sólo tiene interés en Madrid, sino que todavía lo alcanza mayor en Cádiz, la Coruña, Valencia y Barcelona.

En esta última capital, las pasiones entre catalanistas y republicanos se han exacerbado tanto, que no nos maravillaría que mañana hubiera allí algún disgusto si no se toman a tiempo las convenientes precauciones. En Valladolid se creía también hace

días que la lucha sería fuerte; pero según vemos en la prensa de aquella capital, se han retirado los amigos del Sr. Gamazo, dejando el campo libre a los coalicionistas.

El ministro de Estado ha leído en el Congreso el presupuesto de gastos e ingresos de las posesiones españolas del África occidental para el año 1902.

El Sr. Navarrotreverter, después de consultar con los Sres. Romero Robledo, Paraiso y Alba, piensa preguntar en la sesión del lunes sobre la tardanza con que a su juicio se van a discutir los Presupuestos.

En honor de la verdad, nadie podrá desconocer que la comisión trabaja con celo, estando ya despachados varios dictámenes, y a menos de que no se quieran preparar determinadas campañas para una excesiva discusión, no nos explicamos bien la actitud del Sr. Navarrotreverter.

En el Senado se han reunido esta tarde las comisiones nombradas para dictaminar acerca de los proyectos de ley sobre Sindicatos agrícolas, adulteración y falsificación de bebidas y alimentos y propiedad industrial, ésta última con el ministro de Agricultura.

Cosmografía. Una, dos y tres copias. Extra y Fundador.

VIENA-REPOSTERÍA, General, 3 Indianos al Chantilly a peseta la media decena.—ARENAL, 3.

CHARADA

(REMITIDA)

Primera tercera cuartel. ¿Pues no eres nadie, chiquillo? Sé que vive tu un dos en la calle del Barquillo. Segunda tercera cuartel. ¿Primer tres, tan pillín, te cogió en la ratonera esa mujer que ha nacido en cuatro dos con primera? Ayer estuve en la casa de tu cuñada Jacinta; cuando cantó tu sobrino le escuché dar un buen quinta. Pero, en fin, sé que eres bueno, porque me han dicho tus tías, que has un dos tres cuatro cinco varias deudas que tenías.

JUANITA RUIZ.

(La solución mañana.)

Solución a la charada anterior DI-FU-SA

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 16º sobre 0. A las doce de la tarde, 17º sobre 0. A las cuatro, 14º sobre 0. La máxima fue de 20º sobre 0. La mínima de 7º sobre 0. El barómetro marca 708.—Variable.

CULTOS

Santo de mañana.—El Patrocinio de Nuestra Señora; San Andrés Avellino; San León, confesor, y Santos Justo y Damascio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de San Martín, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva. En la Catedral misa conventual a las nueve y media. En la Capilla Real misa solemne a las once. En las parroquias misa mayor a las diez con explicación del Evangelio.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—5.ª de abono.—T. 1.º impar.—A las 8.—Sigfrido.

ESPAÑOL.—A las 8 en punto.—D. Juan Tenorio.

A las 4 1/2 en punto.—D. Juan Tenorio.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—La ariatura.—La comida de las fieras.

A las 4 1/2.—La gobernadora.

LARA.—A las 8 1/2.—La victoria del general.—A las 9 1/2.—Buen viaje.—A las 10 1/2.—El mudo.—A las 11 3/4.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—El padrón municipal (dos actos).—Los pavos reales (dos actos).

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El bateo.—A las 9 1/4.—La balada de la luz.—A las 10 1/2.—La buena sombra.—A las 11 3/4.—El bateo.

A las 4.—El capote de paseo.—La buena sombra.—El guitarrico.

APOLO.—A las 8 1/2.—Los niños llorones.—A las 9 1/2.—El coco.—A las 10 3/4.—Doloritos.—A las 12.—El chiquillo.—El género infimo.

A las 4 1/2.—La revoltosa.—El ojo derecho.—El género infimo.—El húsar.

MODERNO.—A las 9.—Marina.

A las 4 1/2.—La tempestad.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Plantas y flores.—A las 9 1/2.—Los secuestradores.—A las 10 3/4.—Los figurines.—A las 12.—Plantas y flores.

A las 4 1/2.—Los cocineros.—Los secuestradores.—Ki-ki-ri-ki.—Los figurines.

MARTIN.—A las 8 3/4.—Don Juan Tenorio.

A las 4 1/2 en punto.—D. Juan Tenorio.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—El guero chico.—A las 9 1/2.—Los sobritos.—A las 10 1/2.—El guero chico.—A las 11 1/2.—La perla de Oriente.

A las 4 1/2.—(Función entera).—La perla de Oriente.—El tío de Alcalá.—La fuente de los milagros.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 4 1/2 de la tarde y 9 de la noche.—Dos escogidas y variadas funciones en las que tomarán parte el domador M. Carlos Spersard y con sus seis osos amestrados, los trucos artísticos, los chinos silencio y risa, los exóticos de los nuevos parodistas y todos los artistas de la nueva compañía internacional. Entrada general, 50 céntimos.

ROMEA.—A las 8 1/2.—El seminarista, Salado, Mi debut, Martínez.—A las 10.—¿Quiere Vd. subir?, Salado, Belén, Martínez, Ramos.—A las 11.—Flores, Salado, Belén, Acosta.—A las 12.—¿Quiere Vd. subir?, Salado, Belén, Martínez, Ramos.

A las 4.—Una escogida y variada función por secciones.

JAPONÉS (Alcalá, 36).—A las 9.—Cuatro secciones.—Completa extranjera.—Les Noël Desanges.—Miles. Jeanno Mary, Artaud, Aura, Bonin, Fodot, Delys, Bell, Andrey, Santi, Napolina, Ivéa y hermanas Rodríguez.

Balles españolas. Desde las 4 de la tarde, variadas funciones.

SALÓN DE ACTUALIDADES.—Madoiselle Marquisette.—Las hermosas bailarinas Sotas Imperio, María Reina, Olivares y Esmeralda.—Gran novedad: Mr. Lovénis, el hombre acetrus.—El diálogo La sanluqueña.—Éxito colosal: La pulga por la extraordinaria Pilar Cohen.—María Guerrero.—Nuevo cinematógrafo. Entrada, 25 céntimos.

IMPRESA DEL CORREO

Cuando Fink se levantó, el barón le aseguró con una franca animación que se alegraría mucho de tenerle el mayor tiempo posible en el castillo; la baronesa, dijo después que se hubo retirado, que la moda inglesa le sentaba perfectamente, y que tenía completamente las maneras de un gran señor. Leonor no pensó mucho en la elegancia de Fink; pero habló con una volubilidad extraordinaria. Acompañó a su madre hasta su alcoba, se sentó sobre un taburete a su lado, y se puso a hablar alegremente, no del huésped, sino de otras muchas cosas que no la interesaban, hasta que su madre le dió un beso en la frente, y la dijo: —Basta, hija mía, vete a acostar y no sueñes. Fink se tendió con placer sobre el diván. —¡Esa Leonor es una magnífica mujer! exclamó radiante.—Es sencilla, franca, muy ingenua, no tiene nada de la exaltación de vuestras jóvenes preciosas. Siéntate aquí a mi lado como otras veces y hablemos, Antonio Wohlfart, intendente señorial de una zahara slavo. Escucha: tú te encuentras en una posición tan extraña, que al pensar en esto mis cabellos se erizan de sorpresa. En los recuerdos de mi juventud te me has aparecido frecuentemente como mi buen génio, ayudándome con tus prudentes consejos. Ahora te encuentro herido por la lecura, y como hoy tengo de mi parte el buen sentido, mi conciencia me prohíbe abandonararte en tus apuros. —¡Federico, mi querido amigo! exclamó Antonio lleno de satisfacción. —Ahora bien—dijo Fink.—Yo deseo permanecer algún tiempo a tu lado. Piensa en la manera de facilitarme los medios. Tú esto lo arreglarás bien con las señoras; en cuanto al barón... —Tú lo conoces—respondió Antonio.

—El también mira como una feliz casualidad el que un caballero como tú venga a habitar su castillo solitario. Solamente... (Al pronunciar estas palabras miró en torno suyo con cierta duda) que esto será muy difícil. —¡Hum! ya comprendo—dijo Fink.— Vosotros os habréis hecho aquí muy económicos, estaréis algo apurados. —Justamente—dijo Antonio.—Si yo pudiera llenar los sacos con la arena amarilla de los bosques y venderlos por trigo, tendría donde echar mucho para hacer entrar mucho dinero en nuestra caja. —Puesto que tú has pretendido aquí la plaza de sajero, ya debería yo figurarme que la caja debe estar vacía—dijo Fink con tono seco. —Si—respondió Antonio;—mi principal caja es el viejo cajón de un tocador; y te aseguro que podría contener mucho más de lo que ensieras. Hoy día envidio a veces a aquel buen señor Purzel. Yo sería muy dichoso si viese en mi caja una fila de sacos de dinero de tela gris; porque no me atrevo a pensar en billetes de Banco y en una cartera llena de acciones. Fink se puso a silbar una marcha. —Pobre muchacho—dijo al fin.—Pero vosotros tenéis, sin embargo, grandes tierras y una casa establecida sobre cierto tren. Todo esto debe producir ó costar. ¿De qué vivís, pues? —Esto, amigo mío, es el secreto de esas señoras, que no puede confiarse sin pena. Nuestros caballos comen muchos diamantes. Fink se encogió de hombros. —Pero es posible que los Rothschilds se encuentren en este estado? —Antonio pintó con ciertos miramientos las desgracias del barón; después habló con entusiasmo de la noble resignación de la baronesa y de la gran energía de Leonor.

mopolita que yo, y tomas un interés muy débil por la vida de un Estado, del cual esta llanura y tu amigo componen una mínima parte. —En efecto, mi buen Antonio—dijo Fink mirándole con sorpresa—esta vida no me interesa mucho, y todo lo que veo y oigo aquí no me inspira gran adhesión por un Estado del cual tú te consideras orgullosamente como una parte... —Yo pienso de un modo muy diferente—dijo Antonio interrumpiéndole.—A menos de verse obligado a ello, nadie debe hoy abandonar su país. —¿Qué oigo?—exclamó Fink admirado. —¿Qué te diré yo?—continuó Antonio. —En un momento de pasión he reconocido cuánto amo tener al país de que soy ciudadano. Desde ese día he sabido por qué vivo en esta provincia en medio de un pueblo extranjero. Alrededor de nosotros, todo orden social está provisionalmente suspendido. Yo llevo armas para mi propia defensa, y otros cientos hacen lo mismo que yo. Cualquiera que sea el sentimiento que me ha traído a estos lugares, yo ocupe aquí el puesto de uno de los conquistadores que han arrebatado quietud a los que han arrebatado a una raza más débil el dominio de este suelo para explotarlo libremente y esparcir por él la civilización. Entre nosotros, los alemanes y los eslavos, la lucha data de tiempos lejanos, y comprendemos con orgullo que la instrucción, el amor al trabajo y al crédito, están de nuestra parte. Todos los resultados obtenidos por los propietarios polacos de los alrededores, entre los cuales hay algunos hombres ricos e inteligentes, todo, hasta el menor escudo que puedan gastar, lo han ganado directa ó indirectamente por la industria alemana. Son nuestros carneros los que han mejorado sus rebañes salvajes. Nosotros hemos construido las máquinas de

que se sirven para llenar sus toneles de espíritu de vino. Por medio del crédito alemán han adquirido cierto valor sus letras de cambio y sus tierras. Hasta las armas, con las cuales nos hacen hoy día la guerra, han salido de nuestras fábricas y les han sido entregadas por nuestras casas de comercio. No ha sido de ningún modo por una política cautelosa, sino por una vía apacible, la del trabajo, por la que hemos establecido nuestra dominación sobre este paso. Creo, de consiguiente, que el que forme parte del pueblo alemán obrará cobardemente si abandona en este momento el puesto que el cielo les ha señalado. —Hablas muy orgullosamente sobre una tierra extranjera, mientras tiembla el suelo de nuestro propio país. —¿Quién ha hecho de esta provincia una provincia alemana?—preguntó Antonio extendiendo la mano. —No niego que hayan sido los principios de vuestra raza—dijo Fink. —¿Y quién ha conquistado la grande provincia en que yo he nacido?—preguntó Antonio. —Un hombre lleno de energía. —¿Fue un valiente príncipe?—exclamó Antonio.—El y sus descendientes se apoderaron del suelo extranjero, ó por la fuerza, ó por la astucia, ó por los tratados, en un tiempo en que el resto de Alemania estaba, por decirlo así, muerto y sumido en la miseria. Hombres sabios y valientes han administrado su conquista. Han abierto canales en medio de los pantanos y han transplantado a países inhabilitados una raza de hombres a quienes han hecho, como lo eran ellos mismos, laboriosos, infatigables e industriales. Reuniendo bajo un solo astro dos soberanías puramente nominales y poblaciones degeneradas y medio destruidas, han tu-

CINCUENTA AÑOS de uso general LA SALUD A DOMICILIO. LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES resultados siempre

Antibiótica, antiscrofúlosa, antihéptica, antiséptica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.—Gran remedio contra las distintas formas del cólera con que esta dolencia se presenta.—Es preservativa de la tisis y difteria, usada con frecuencia.—Tomar todos los días una cucharada.

Exposición Fabril y Artística:

40, CALLE DE ALCALÁ, 40 MADRID

MAQUINAS SINGER PARA COSER

18, CALLE DE LA MONTERA, 18 MADRID

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

CAMISAS y corbatas última novedad.—F. GILY. Alcalá, 45, Sucursal

ADMINISTRACION DE LOS ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

LINGOTE al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens. HIERROS pulidos y homogéneos en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Trépan en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

COMPANIA MADRILENA DE TELEFONOS

Tarifa B SERVICIO PUBLICO Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme a la tarifa siguiente:

OBLIGACIONISTAS DE OSUNA

El día 20 del actual, a las doce, tendrá lugar la subasta doble y simultánea en esta corte Serrano, 81, por el Sr. Admón. local de Osuna, para la venta de los cortijos titulados «Salimilla», «Peñadós» y «Algarrobo», los dos primeros en el término de Osuna y el último en el de Ulvera; y de los restos de los nombrados «Arroyo» y «Granadillas», término de Osuna, bajo los pliegos de condiciones que se halla de manifiesto en ambos puntos todos los días no feriados de once a cinco.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE GUBA Y DE MEXICO

SERVICIO DEL NOROCCIDENTE.—El día 16 de Septiembre saldrá de Bilbao, 19 de Santander y el 21 de Cádiz el vapor ALFONSO XII Capitán Donchamara

SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El día 20 de Septiembre saldrá de Barcelona, 23 de Málaga y el 25 de Cádiz el vapor HONORAT—Capitán Sarrat

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor CIUDAD DE CADIZ—Capitán Oyarzábal

LINEA DE FILIPINAS

El día 14 de Septiembre saldrá de Barcelona el vapor MONTEVIDEO—Capitán Gran

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 7 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 9 de Málaga y el 11 de Cádiz el vapor P. DE SATESTERUI—Capitán Rolón

LINEA DEL BRASIL

El día 14 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 16 de Málaga y el 18 de Cádiz el vapor VILLAVEVERDE—Capitán Marroig

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor VILLAVEVERDE—Capitán Marroig

LINEA DE FERNANDO POO

El día 17 de Septiembre saldrá de Barcelona el 22 de Málaga y el 24 de Cádiz el vapor LARACHE—Capitán Calzado

LINEA DE TANGER

El día 17 de Septiembre saldrá de Barcelona el 22 de Málaga y el 24 de Cádiz el vapor LARACHE—Capitán Calzado

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—May pasajes para Menitas a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La empresa asegura las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía provee a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

TOS

FOR FUENTE QUE SEA DE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Ya sea la TOS catarral o de resfriado, sea, serviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura o se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sibilación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Ibarra y compañía

SEVILLA Línea regular de vapores para BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios. SERVICIO SEMANAL entre Ferrol, Bilbao y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal con Bayona y Burdeos.

SE VENDEN

BATERIAS SECUNDARIAS Con Patente de invención, número 19.34, expedida por el Sr. D. N. de Noviembre de 1906. Sr. HENRY WILLIAM HEADLAND. Se reciben ó daban en Madrid, calle de Génova, núm. 15, 2.º, deha.

Agua Lechelle

NEURÓPTICA.—Se trata contra las fiebres y el dolor, la ansiedad, el apocamiento, los espasmos de los miembros, la disentería, etc. Se extrae de la raíz y entera todos los órganos.—El doctor HEINRICH LECHELLE, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Lechelle en varios casos de fiebre tifoidea y hemorragias en la hemostasia tuberculosa. Depósito general: Rue Saint-Honoré, 105, en París.

Ventiladores Mecánicos

de presiones altas, bajas y medianas. Catálogo franco. Polanco Alca. 22, rue de la Harpe, 2, París.

394 FOLLETON DE EL CORREO dado por su genio un Estado homogéneo y poderoso, que han legado a su casa que ha llegado a ser árbitra suprema de muchos millones de almas. —Esa es la obra de los antepasados— dijo Fink.—Sin duda creando esta potencia, han trabajado para ellos; pero hoy día que se ha extendido nuestra esfera, se ha elevado un nuevo pueblo alemán. Nosotros exigimos que reconozcan los esclaves nuestro poder, que no data de ayer. Esto les costará mucho, porque están acostumbrados a considerar como una propiedad no enajenable las tierras que conquistaron. —¿Quién puede prever cuándo terminará esta lucha entre el principio eslavo y el principio alemán? Nosotros maldeciremos, tal vez por largo tiempo, las funestas consecuencias que acarrearán estas guerras incansables, y esto es para mí tan verdad como el sol que nos alumbraba; yo creo que el Estado fundado por nuestros antepasados no caerá a su vez como éste sobre las ruinas del que lo ha elevado. Si tú hubieras vivido estos últimos años en medio de la plebe, como yo, y en los más variados trabajos, estarías convencido de lo que digo. Somos aún pobres y débiles, como pueblo; pero nuestra fuerza se desarrollará de año en año, y crearemos por nuestro trabajo intelectual, por el bienestar que procederá de él y por la convicción que debemos tener todos de no formar más que una sola y grande familia. Y en este momento, nosotros los alemanes estamos en este país fronterizo unidos todos como hermanos. —Sea—dijo Fink con una señal de aprobación—he aquí cómo hablará siempre un alemán. Cuando más tristes son los tiempos, más brillantes son sus espe-

ranzas. Todo eso, miase Wohlfart, ha sido para decirme que no tienes gana de venirte ahora con migo. —No puede—respondió Antonio con emoción.—¿Tú no me querrás menos por eso? —Escucha—dijo Fink sonriéndose.—Después de nuestra separación hemos cambiado de papel. El día en que yo me separé de ti parecía un caballo del desierto que olfateaba una fuente. Entonces esperaba librarme de una vida arida y monótona y bañarme en medio de una fresca verdura; y no hice más que caer en un horrible pantano. Hoy día que, fatigado y sin aliento, vengo a refugiarme a tu lado, te ves combatiendo bizarramente con la muerte y el infierno. Tú te has hecho más fuerte que otras veces; yo no puedo decirte lo mismo respecto de mí. Esto será probablemente porque tú tienes una patria y yo no la tengo. Pero hablemos en razón. ¿Qué nombre de qué manera haces aquí la guerra; preséntame a tus compatriotas; muéstrame, si puedes, sobre esta encantadora propiedad, un pie cuadrado de tierra donde no se hunda uno hasta los tobillos. Antonio llevó a Fink al lado de sus compatriotas; después atravesó con él la selva para enseñarle los cuerpos de guardia y los lugares vacíos, y le explicó todas las medidas tomadas para defender el castillo contra un ataque. Fink escuchó con interés todos los detalles, y dijo: —Habéis hecho lo más esencial: habéis conseguido mantener el orden y el valor entre vuestras gentes. —Mientras tanto, en el castillo se preparaban para recibir al huésped extranjero. El barón encargó al criado que vino si había en la bodega una provisión suficiente de vino tinto y de vino blanco, y reprendió al palafrenero por no haber he-

cho reparar los arneses del caballo de ella. La baronesa sacó un vestido que no había usado desde su llegada a la nueva posesión. Leonor también pensaba con cierto temor en el hombre presuntuoso que ya había sabido imponerle en los tiempos de las lecciones de baile, y que desde entonces se le había aparecido muy a menudo como una visión. No reinaba menos agitación en el sótano que servía de cocina. A excepción de algunas raras visitas de negocios, aquel era el primer huésped importante. De modo que la cocinera resolvió hacer ciertos platos delicados; pero en aquel país de tan pocos recursos, le faltaban por desgracia, los principales ingredientes. Pensó después en matar algunas gallinas de la granja; pero Susca, niña polaca, confidente de Leonor, se opuso contra aquel cruel proyecto que le arrancaba lágrimas, y amenazó a la temeraria cocinera con apelar a su ama. Finalmente, en el último extremo envió a toda prisa a un marmitón a casa del guardabosque para pedirle como refuerzo alguna pieza de caza. —Se quitó el polvo y las telarañas de la casa, y se arregló una habitación al lado de la de Antonio. Allí se trasladó el pequeño diván de Leonor, el billón de terciopelo y la alfombra de su madre, para hacer algún honor a la familia. Fink, sin apercebirse del barullo ocasionado por su llegada, corría por los campos, en compañía de Antonio, con una alegría que no había experimentado hacía mucho tiempo. Habló de sus aventuras, de las especulaciones refinadas y del admirable acrecentamiento del Nuevo Mundo; y Antonio observó con placer que en las burlas de su amigo se traslucía siempre una profunda indignación contra los horrores de que había sido testigo.

—La vida es en América fuerte y activa—dijo Fink;—pero en aquel torbellino continuo he acabado por reconocer que en Europa, vosotros los alemanes tenéis también vuestro mérito. Hablando así volvieron al castillo, y se mudaron de traje. Antonio echó una mirada de sorpresa sobre el aforro del cuarto destinado para su amigo. Pudo después, un criado fué a invitarles para que fuesen a ver a la baronesa. Después de haber triunfado de las dificultades de la instalación del noble huésped y de ver el doble resplandor que arrojaban las lámparas sobre todas las habitaciones, la familia del barón se sentía desconcertada y feliz con la visita del rico y elegante viajero americano. La casa del barón había vuelto a adquirir su antiguo tono, la conversación ligera y amable y las formas poéticas a que estaba acostumbrada. La conversación giró sobre los mismos puntos que otras veces, y Fink, en esta primera visita, supo llenar su deber con la habilidad que empleaba cuando quería. Agradó a toda la familia; empleó con el barón una familiaridad llena de miramientos, como convenía a un joven de buena familia, manifestando a la baronesa el mayor respeto, y se mostró franco y natural ante Leonor. Los Rothsattel comprendían que era uno de los suyos; había fácilmente entre todos ellos una especie de fraternidad. Antonio se preguntaba cómo era que el nuevo huésped se encontraba ya como antiguo amigo de la casa, mientras él parecía allí un extraño. En su alma se levantó de nuevo algo parecido al sentimiento de respeto que había experimentado siendo más joven por el mundo elegante, distinguido y noble, pero aquel sentimiento no hizo más que pasar como una sombra por su juicio claro y sano.

93